



Revista EDUCATECONCIENCIA.

Volumen 14, No. 15

ISSN: 2007-6347

Periodo: Abril-Junio

Tepic, Nayarit. México

Pp. 87- 99

DOI: [https://doi.org/ 10.58299/edu.v14i15.162](https://doi.org/10.58299/edu.v14i15.162)

Recibido: 25 Marzo

Aprobado: Junio

El Buen vivir desde Ecuador. Una propuesta alternativa

Buen vivir from Ecuador. An alternative proposal

Ana Karenina Ulloa Rangel

Universidad Autónoma de Nayarit

aulloa_rangel@hotmail.com

Rosa Armida Zayas Barreras

Universidad Autónoma de Nayarit

r-armida@hotmail.com

Ana Luisa Estrada Esquivel

Universidad Autónoma de Nayarit

ana_luisa_684@hotmail.com

El Buen vivir desde Ecuador. Una propuesta alternativa

Buen vivir from Ecuador. An alternative proposal

Resumen

En el mundo actual, queda claro que es necesario buscar alternativas a las crisis que se han presentado como resultado del fracaso de los modelos de desarrollo que están basados en la búsqueda constante del crecimiento económico. El Buen Vivir es una visión nutrida del pensamiento indígena que se ha manifestado como una alternativa al desarrollo surgida en Ecuador. El artículo tiene como objetivo realizar un análisis bibliográfico sobre el Buen vivir. Es el resultado de las experiencias de una estancia de investigación realizada en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede Ecuador, con el Profesor Alberto Acosta, del análisis de textos y de entrevistas a personajes claves del movimiento indígena en Ecuador, Nina Pacari y Floresmilo Simbañana.

Palabras clave: Alternativas, desarrollo, Buen vivir.

Abstract

In today's world, it is clear that it is necessary to look for alternatives to the crises that have arisen as a result of the failure of development models that are based on the constant search for economic growth. El Buen Vivir is a nuanced vision of indigenous thought that has manifested itself as an alternative to development that has emerged in Ecuador. The article aims to perform a bibliographic analysis on Good Living. It is the result of the experiences of a research stay at the Latin American Faculty of Social Sciences, Ecuador, with Professor Alberto Acosta, analyzing texts and interviews with key figures of the indigenous movement in Ecuador, Nina Pacari and Floresmilo Simbañana

Keywords: Alternatives, development, Buen vivir.

Introducción

El problema de investigación es la falta de calidad de vida de las personas en el mundo, situación que se pone de manifiesto en el fracaso de la visión del desarrollo que se ha impuesto a nivel global, y es debido a esto que resulta necesario identificar alternativas que se puedan impulsar para combatir lo anterior. Como resultado de esta búsqueda, se ha puesto atención en la mirada del desarrollo de los pueblos indígenas, que está relaciona más

con la cultura, la identidad, el medioambiente, con lo espiritual, con la felicidad y con el pensamiento. En la actualidad, el desarrollo solo se ha planteado desde lo científico y desde los modelos teóricos del pensamiento occidental, lo cual trae el desaprovechamiento de las experiencias propias de los indígenas (Batzin, 2005).

El Buen Vivir es una propuesta en construcción que se presenta como una forma alternativa de vida que está basada en las visiones ancestrales de los pueblos indígenas andinos, en donde se plantea que debe existir una relación de armonía entre el hombre y la naturaleza. Para poder llegar a esto, se debe romper con los paradigmas del desarrollo y progreso que han sido impuestos por las sociedades occidentales, para poder así cambiar las lógicas de consumo, producción y distribución de servicios que han dañado profundamente a la naturaleza (Acosta, 2016).

El objetivo de esta investigación fue realizar un análisis bibliográfico acerca del Buen Vivir.

Metodología

El presente trabajo es el resultado de las experiencias de una estancia de investigación realizada en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede Ecuador, con el Profesor Alberto Acosta, quien fue presidente de la Asamblea Constituyente del año 2008, y también del análisis de diversos textos y de la realización de entrevistas a dos personajes claves del movimiento indígena en Ecuador, quienes también fueron asambleístas, Nina Pacari y Floresmilo Simbañana.

Diseño

Se realizó una revisión bibliográfica alrededor del Buen vivir, específicamente acerca del desarrollo como mandato mundial, el buen vivir como alternativa al desarrollo, sobre las tipologías del buen vivir, la incorporación del Buen Vivir dentro de la Constitución de Ecuador, Asamblea Constituyente de 1998, Asamblea Constituyente de

2008, sobre los Principales planteamientos de la Constitución de Ecuador, derechos de la naturaleza y el estado plurinacional.

Estrategia de búsqueda

Para la realización del presente artículo, se llevó a cabo una búsqueda en Google Scholar de documentos y libros que estuvieran relacionados con El Buen Vivir y se analizaron referencias bibliográficas para poder incluir estudios que pudieran contribuir al análisis.

Desarrollo, Discusiones y Conclusiones

Con el proceso Constituyente en Ecuador llevado a cabo en el año 2008, se logró elaborar una Constitución con el dialogo y la participación de sectores como el indígena y otros que se involucraron a fondo en el proceso. Con el Buen Vivir se pretende plantear una alternativa a la vision de desarrollo que siempre esta ligada al crecimineto económico.

Con esta vision del desarrollo que esta fuertemente cargado hacia las cosas materiales, se ha explotado a la naturaleza causándole un gran daño porque se le considera como una mercancía que esta a la disposición del ser humano. Dentro de esto, el Buen vivir pone a la naturaleza como un ser que tiene vida y que esta conectado con todo, por lo tanto, si se le hace daño, también se daña a los seres humanos que habitan en el planeta (Acosta, 2012).

Dentro de la Contitución de Ecuador se logró incorporar a la Naturaleza como un sujeto de derechos, algo novedoso, lo cual permitiría protegerla (Pacari, 2016) y a lo plurinacional con lo que se pone en manifiesto el respeto a las diversas Nacionalidades que existen el en el país.

El Buen vivir es una propuesta que surge de la visión de los pueblos indígenas y que pretende presentarse como una alternativa de vida en las sociedades actuales.

Tipología del buen vivir

Existen dos conceptos que son utilizados para identificar esta nueva concepción de vida: 1) Sumak Kawsay, planteada desde los pueblos originarios y 2) Buen Vivir desde la visión occidental. Ambos términos se conectan con el sentido que le dan a la Pachamama, la naturaleza, con el sistema de economía y con la institucionalidad jurídico-política (Pacari, 2014).

Existen diversos autores y académicos que han desarrollado el tema del Buen Vivir y esto ha llevado a que se presenten diversas categorías sobre el tema (Cubillo, *et al.*, 2014) que vienen desde la lógica occidental pero que no necesariamente encajan con la realidad del tema (Pacari, 2016).

Se presentan 3 corrientes de este pensamiento:

- 1) Indigenista: los autores dan relevancia a la construcción de los pueblos indígenas dentro del Buen Vivir y a los elementos que envuelven esta visión como la Pachamama, rituales y elementos espirituales. Hablan de Sumak Kawsay porque argumentan que el Buen Vivir está lleno de aportaciones del occidente que no reflejan a la cultura indígena. Señalan que la traducción de Sumak Kawsay como Buen Vivir es incorrecta, ya que si bien sumak significa “lo bueno” y “lo que está bien”, también significa “lo pleno” y “lo completo”, por lo que la traducción más correcta de Sumak Kawsay sería la de “Vida Plena” o “Vida en Plenitud” (Cubillo, Hidalgo y Domínguez, 2014).
- 2) Socialista: Autores enfatizan en dar relevancia a la gestión política que enmarca al Buen Vivir y dejan en segundo plano a lo ambiental y cultural. Lo perciben como una variante andina del socialismo y lo mezclan con aportaciones del pensamiento neomarxista y la Economía Social Solidaria. Entre sus principales teóricos se encuentran a Ramírez y a Paéz (Cubillo, Hidalgo y Domínguez, 2014).
- 3) Posdesarrollista: Sus exponentes dan relevancia a la naturaleza y mencionan que la construcción del concepto debe ser realizada de manera participativa por la sociedad. Hablan del Buen Vivir más que el Sumak Kawsay y lo perciben como una propuesta que va más allá del desarrollo. Dentro de sus principales autores se encuentra a Acosta y Gudynas (Cubillo, Hidalgo y Domínguez, 2014).

Las tres corrientes mantiene duras críticas entre sí; los indigenistas acusan a los socialistas de haber debaratado el sentido del concepto convirtiéndolo en un socialismo; y a los posdesarrollistas los acusan de haber vaciado el concepto para llenarlo de ideas ajenas. Los socialistas por su parte, acusan a los indigenistas de percibir al Buen Vivir como idealista y pragmático, y a los posdesarrollistas de anteponer a la naturaleza y no a las necesidades materiales y la lucha contra la pobreza. En el caso de los postdesarrollistas, acusan a los indigenistas de estar próximos a un fundamentalismo milenarista que no permite una transformación social y que dejan de lado a otros sectores, y a los socialistas los acusan de manejar una concepción neodesarrollista del Buen Vivir que subordina a la naturaleza ante la búsqueda de ingresos (Cubillo, Hidalgo y Domínguez, 2014).

El Buen Vivir en el desarrollo como mandato mundial

Cuando se comenzó a poner atención en el desarrollo se consideraba como un concepto que debía estar asociado a un modelo ideal, el cual se podía observar en las sociedades occidentales y que siempre estaba ligado al crecimiento económico. El concepto de desarrollo, como es conocido hoy en día, surgió en la mitad del siglo XX con la postguerra, con una gran carga de aspectos económicos que estaban asociados a la preocupación que surgió en la comunidad internacional por los países que se encontraban con un gran rezago (Bertoni, *et al.*, 2006).

El desarrollo siempre aparece ligado a la distribución de la riqueza y a las vías que se generarán para que los países alcancen este estado. Suele incluir indicadores como calidad de vida, educación, sanidad y se requiere un proceso grande para lograr llegar a obtenerlo (Álvarez y Alonso, 2006).

Es dentro de estos términos que el desarrollo aparece como una característica que se presenta en algunas regiones, que son identificadas como países desarrollados, por contar con una alta renta per cápita, una industria con grandes ganancias, un elevado nivel de vida que se puede observar en la calidad de servicios sanitarios, educativos y culturales. Los países que tienen una baja renta por habitante, una industria pobre, y un alto consumo de energía, una fuerte dependencia de tecnología del exterior, un bajo nivel de vida y servicios

escasos para la mayoría de sus habitantes, son conocidos como subdesarrollados (Bertoni, *et al.*, 2006).

A lo largo de los años, los países no desarrollados han tratado de seguir el camino que se les ha trazado sin poder llegar a ese tan esperado desarrollo debido a que este concepto como propuesta global y unificadora ha atacado sus luchas, les ha llevado a negar sus raíces históricas y culturales, tolerando todos los caminos con el fin de salir del subdesarrollo que ha involucrado a un desgaste social que se manifiesta en las grandes desigualdades sociales y a devastación de la naturaleza (Acosta, 2012).

Ante el fracaso del concepto impuesto, ha surgido la necesidad de buscar alternativas al desarrollo, rechazando aquellas ideas del desarrollo convencional que involucran al concepto de progreso y que ven como indispensable a la acumulación material. En este contexto las críticas y construcciones alternativas desde los aportes del mundo indígena han ganado espacio (Acosta, 2009).

Buen vivir como alternativa al desarrollo

El Buen Vivir es una alternativa que no pretende asumir el papel de mandato global que se ha presentado como una nueva forma de vida, proveniente de las propuestas de los pueblos indígenas que por siglos han vivido en armonía con la naturaleza (Acosta, 2012), que busca que las sociedades que no han logrado alcanzar al desarrollo puedan vivir una vida en plenitud y bienestar consigo mismo y con todas los seres humanos que habitan en el planeta (Cubillo e Hidalgo, 2015).

Esta concepción es una fuerte crítica al desarrollo debido a que es visto como un proceso lineal que se expresa siempre en términos de crecimiento económico. Dentro de esto, se debe superar la idea de progreso concebido como la acumulación de bienes, porque son concepciones que ya no son viables debido a que pertenecen a una matriz colonial. Lo primordial para la economía debe ser el ser humano y no el mercado (Acosta, 2012).

En la visión de estas sociedades indígenas no existe el concepto de desarrollo, es decir que no existe la concepción lineal que establece un estado anterior o posterior, subdesarrollo y desarrollo. De igual manera no existen los conceptos de pobreza y riqueza

derivados en la acumulación de cosas materiales. Lo que existe es una visión de los objetivos que tiene los humanos en donde se deban crear las condiciones espirituales y materiales para construir el Buen Vivir (Viteri, 2002).

Dentro del aspecto económico, se plantea otro tipo de relación entre el mercado, Estado y sociedad, dejando de lado a la economía cargada de monopolistas y especuladores, buscando así, que esté al servicio de la sociedad y que priorice las demandas sociales sin poner en riesgo los ciclos ecológicos y en donde se supere el extractivismo, porque no se puede seguir pensando que los recursos naturales resolverán los problemas de la economía (Acosta, 2012).

Dentro del ámbito político se busca fortalecer a las instituciones representativas para que se pueda desarrollar una cultura democrática que este al margen de los partidos políticos y de las organizaciones existentes (Acosta, 2012).

El Buen Vivir busca promover una reorganización y plantear nuevos enfoques que brinden una transformación en la sociedad y en el Estado, que se lleve a cabo en lo comunitario en un sistema de carácter colectivo que promueva la participación activa de todos sus miembros (Simbaña, 2014).

Entonces el Buen Vivir plantea las posibilidades para que se pueda construir un proyecto tolerante que deje fuera a los prejuicios existentes en sociedades diversas para poder vivir bien sin poner en riesgo la vida futura de las próximas generaciones (Acosta, 2012).

Incorporación del Buen vivir dentro de la Constitución de Ecuador

El movimiento indígena en Ecuador junto con otros sectores han logrado que se reconozca esta visión ancestral dentro la Constitución del año 2008.

Asamblea Constituyente de 1998. Como antecedente a la Constitución de 2008 se encuentra la Asamblea de 1998. Durante este año, Ecuador se encontraba en diversas dificultades políticas debido a la caída del presidente Bucaram. Es dentro de este contexto lleno de lucha social y levantamientos por parte del movimiento indígena, que este sector

planteó la necesidad de una nueva Asamblea Constituyente (Pacari, 2016). Dentro de la Asamblea de 1998 se contaba con una composición mayoritariamente de partidos de derecha y de pensamiento conservador (Pacari, Entrevista a Nina Pacari, 2016) A pesar de esto, se lograron incorporar algunas de las reivindicaciones de los pueblos indígenas como el reconocimiento de sus diversos idiomas y los derechos colectivos (Hidalgo, *et al.*, 2012). Pese a los avances que se obtuvieron, quedaron pendientes algunos temas que no se vieron posicionados dentro de la nueva Constitución como el carácter plurinacional y los poderes en especial con respecto a la legislatura (Pacari, 2016).

Asamblea Constituyente de 2008. Por a la rigidez de la Constitución de 1998 dentro de la cual no se daba cabida a reformas, la exigencia de que la situación cambiara rebasó el debate parlamentario y se transformó en una lucha social (León, 2009). Es debido a esto que se planteó una nueva Asamblea Constituyente, que tuvo como sede a Montecristi, con sesiones que se realizaron del 30 de noviembre de 2007 al 25 de julio de 2008. Dentro de las reuniones programadas se conjuntaron grandes debates que trajeron como resultado que la Constitución fuera aprobada el 28 de septiembre de 2008 con el respaldo de la sociedad (Hidalgo, *et al.*, 2012).

Lo que buscaba este nuevo proceso constituyente era crear un nuevo modelo de participación en el cual se conjuntaran diversas voces que habitaban dentro del Ecuador (Carpio, 2009: 133), en donde todas las opiniones vertidas servirían para transformar la realidad desde las propuestas y la toma de decisiones. Dentro de los grupos que participaron en la Asamblea se encontraban varios movimientos populares: indígenas, laborales, ecologistas, feministas, jóvenes e intelectuales (Quiroga, 2009).

Se puede constatar que uno de los grandes aportes generados fue la discusión presentada durante la Asamblea mediante la cual se incorporaron dentro del debate a actores diferentes con el cual se manifestó el fortalecimiento de la democracia mediante el diálogo (Acosta, 2009) Es dentro de esto que a la Constitución como innovadora debido a las categorías que sirguieron y que se implementaron en ella (Quintero, 2009).

Principales planteamientos de la Constitución de Ecuador. Debido al papel importante que generó la participación de los pueblos indígenas dentro de la Asamblea, se

lograron incorporar propuestas que vienen desde su pensamiento político y cultural, que no son exclusivas o excluyentes y que luchan por lograr plantear un modelo distinto en cuanto a lo económico (Macas, 2011).

Se introduce dentro del texto al Sumak Kawsay y Buen Vivir en donde se plantea la necesidad de repensar el divorcio que existe entre la naturaleza y el ser humano, para lograr construir una sociedad equitativa en donde se entienda que se forma parte de ella y que se debe convivir en armonía con todos los seres que habitan en el planeta (Acosta, 2012).

Dentro del aspecto de la economía, se da un giro total al plantear que tiene que ser comunitaria, con una relación armoniosa entre estado y sociedad, en donde quede de manifiesto que el ser humano esta sobre el capital, en donde puedan convivir la economía privada, pública, polpular y solidaria (Acosta, 2016).

Otro planteamiento fundamental fue el incluir al Estado plurinacional debido a que se ve la necesidad de que exista una propuesta en donde quepa la diversidad económica, jurídica, social y política en la sociedad del país (Macas, 2010) y la inclusión de 3 sujetos de derechos que son reconocidos como sujeto individual, sujeto colectivo y la madre naturaleza (Pacari, 2014).

Se reconoce como un gran aporte el que no solo se manifieste el Buen Vivir en la Constitución, sino que tambien aparezca el Sumak Kawsay y la Pachamama (Madre Tierra) que son dos palabras provenientes de la lengua kichwa debido a que ha sido marginada y no aparece anteriormente en ninguna de las 20 Constituciones que se han elaborado en Ecuador. Esto representa un gran avance en el reconocimieto de otras culturas, otros idiomas y otras formas de concebir a la vida (Acosta, 2016).

Derechos de la Naturaleza

Desde la visión de los pueblos indígenas, la Pachamamma, Madre Tierra, Naturaleza es concebida como la base central para que la existencia humana se siga llevando a cabo porque da alimento y cobijo a todos los seres del planeta. Debe quedar claro que todos los seres, como el agua, las plantas, los cerros, las montañas, estan interrelacionados en ella y que todos tienen vida (Pacari, 2014) Y es debido a esto que

debemos comenzar a respetar y a cuidarla, a comprender que todo se conecta y que si la dañamos, nos estamos dañando a nosotros mismos.

En la actualidad, la Naturaleza es asumida por los gobiernos como un elemento con el cual se puede mercantilizar y como un recurso a utilizar para alcanzar al desarrollo. Se debe tener en cuenta, que ya no se le puede seguir considerado de esta manera, debido a que tiene límites y a que no es infinita, y a que no tiene la capacidad de absorción para que se siga dando el consumismo y el productivismo que predomina en la actualidad en el sistema capitalista (Acosta, 2012).

Tomando en cuenta esa visión de los pueblos indígenas en Ecuador, de considerar a la Madre Tierra como un ser vivo, dentro de la discusión surgida en la Asamblea Constituyente del año 2008, se planteó que su conservación depende del buen cuidado que se le preste. Dentro de las propuestas surgidas, se impulsó un trato diferente al cual se le había dado al medio ambiente (Wray, 2009). Ahora, se le considerará como un sujeto de derechos, que no se defiende por sí sola, sino que sus derechos se ejercen a través de los individuos o a través de las entidades colectivas o de los sujetos organizados (Pacari, 2016).

Cabe resaltar, que para los pueblos indígenas del Ecuador no era necesaria la creación de este sujeto, porque forma parte de su visión holística, pero dada la lógica occidental que es la que todavía está presente en los gobiernos, consideraron que serían una herramienta para consolidar su visión integral. En la medida en que los grupos ambientalistas comenzaron a ver a la Naturaleza desde otros parámetros, no solo conservacionistas sino desde el equilibrio, desde el ciclo de vida, se produjo un pacto epistémico. A los grupos indígenas les pareció un contenido socioambiental sumamente importante, que a pesar de que está cargado de contenido político se debe reconocer que se lograron generar formas de reflexionar desde el mundo occidental (Pacari, 2016).

Estado Plurinacional

En la actualidad, se debe estar consciente de que en el mundo existen diversas visiones, culturas, formas de ver la vida y de que hay nuevos actores que están buscando la transformación desde sus propuestas (De Sousa, 2009). Es dentro de esto, que en la Constitución de Ecuador que se planteó el Estado Plurinacional, que es en donde se tiene

que dar otra concepción de Nación, conformada por diversas nacionalidades, como los pueblos indígenas, los metizos, los afro, los blancos metizo, que conviven en un mismo espacio (Macas, 2011).

Por lo tanto, se debe dejar de lado esa idea que prevaleciente en la cual, en el Estado existe una sola cultura que es más desarrollada que otra (De Sousa, 2009) para abrir la puerta a las sociedades diversas donde se pueda ejercer la democracia mediante la construcción de ciudadanías colectivas, en donde exista la multiculturalidad y la práctica de libertades para poder incorporar perspectivas diferentes lo que permitirá terminar con el racismo (Acosta, 2012) y también se debe reconocer que existen diversas formas de autogobierno y autodeterminación para los pueblos y nacionalidades en base a sus propias estructuras para poder fortalecerlas (Simbaña, Entrevista a Floresmilo Simbaña, 2016) Falta generar más discusión acerca del lo que implicaría un Estado Plurinacional en Ecuador y queda manifestado que no solo por el hecho de declararlo como un mandato constitucional, garantiza que realmente se haya transitado al el (Acosta, 2012).

Referencias

- Acosta, A. (2009). Siempre mas democracia, nunca menos. En *El buen vivir, una vía para el desarrollo* (págs. 19-30). Quito: Abya-Ayala.
- Acosta, A. (2012). *Buen vivir. Sumak Kawsay. Una oportunidad para imaginar otros mundos*. Quito: Abya-Ayala.
- Acosta, A. (2016). El buen vivir , una propuesta con potencialidad global. *Investigaciones Altoandinas*, 18(2), 135-142.
- Batzin, C. (2005). El desarrollo humano y los pueblos indígenas. *Situación actual de los pueblos indígenas* (págs. 1-12). Santiago: CEPAL.
- Cubillo, G. A., Hidalgo, C. A., & Domínguez, G. J. (2014). El pensamiento sobre el Buen Vivir. Entre el indigenismo, el socialismo y el posdesarrollismo. *Reforma y Democracia*(60), 27-58.
- De Sousa, S. B. (2009). *Boaventura de Sousa Santos* . Recuperado el 20 de abril de 2017, de

http://www.boaventuradesousasantos.pt/media/reinvencion%20del%20estado%20y%20estado%20plurinacional_Bolivia.pdf

del Popolo, F. (2008). *Los pueblos indígenas y afrodescendientes en las fuentes de datos: Experiencias América Latina*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.

FAO. (20 de febrero de 2017). *FAO*. Obtenido de FAO: <http://www.fao.org/docrep/013/i1857s/i1857s02.pdf>

León, M. (2009). Cambiar la economía para cambiar la vida. Desafíos de una economía para la vida. En *El Buen vivir una vía para el desarrollo* (págs. 63-74). Quito: Abya-Ayala.

Linares, F. N. (2008). *Pueblos indígenas en el México contemporáneo*. México: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Macas, L. (2011). El Sumak kawsay. Vida en penitencia. En *Antología del pensamiento indigenista ecuatoriano sobre sumak kawsay* (págs. 177-192). Cuenca: Abya-Ayala.

Navarrete, L. F. (2008). *Pueblos indígenas en el México contemporáneo*. México: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Pacari, N. (2014). Sumak kawsay para que tengamos vida. En C. A. Hidalgo, G. G. Alejandro, & G. N. Delg (Edits.), *Antología del pensamiento indigenista ecuatoriano sobre el Sumak kawsay* (págs. 345-354). Cuenca: Huelva.

Pacari, N. (8 de Octubre de 2016). Entrevista a Nina Pacari.

Quintero, R. (2009). Las innovaciones conceptuales de la Constitución de 2008 y el Sumak Kawsay. En *El Buen vivir una vía para el desarrollo* (págs. 75-92). Quito: Abya-Ayala.

Quiroga, D. (2009). Sumak kawsay. Hacia un nuevo pacto social con la naturaleza. En *El Buen vivir una vía para el desarrollo*. (págs. 103-114). Quito: Abya-Ayala.

Simbaña, F. (2014). El sumak kawsay como proyecto político. En C. A. Hidalgo, G. G. Alejandro, & G. N. Delg (Edits.), *Antología del pensamiento indigenista ecuatoriano sobre el sumak kawsay* (págs. 245-252). Cuenca: Huelva.

Simbaña, F. (septiembre de 27 de 2016). Entrevista a Florencia Simbaña.

Viteri, G. C. (2002). Visión indígena del desarrollo en la Amazonía. *Polis*, 1(3), 1-6.

